

Sujeto infractor: Trabajos, Ctnes. y Obras Públicas del Sur, S.L.

Sujeto notificado: Representante legal de la empresa.  
Ultimo domicilio: Plaza Circular, 7, 8.º I.  
C.p.: 30008, Murcia.  
Sentido de la resolución: Estimada parcialmente.

Núm. de expediente: 2/01.  
Núm. recurso de alzada: 1118/01.  
Núm. de acta: 1110/00.  
Sujeto infractor: Sea Construcciones, S.L.  
Sujeto notificado: Representante legal de la empresa.  
Ultimo domicilio: Camino de la Goleta, 1, 1.º Edif.

Celulosa.

C.p.: 04007, Almería.  
Sentido de la resolución: Inadmitido.

Núm de expediente: 2/01 Bis.  
Núm. recurso de alzada: 1119/01.  
Núm. de acta: 1110/00.  
Sujeto infractor: Boulevard de Aguadulce, S.L.  
Sujeto notificado: Representante legal de la empresa.  
Ultimo domicilio: Camino de la Goleta, 1, 1.º Edif.

Celulosa.

C.p.: 04007, Almería.  
Sentido de la resolución: Inadmitido.

Núm de expediente: 205/00.  
Núm. recurso de alzada: 138/01.  
Núm. del acta: 466/00.  
Sujeto infractor: Servicios Generales JEALCA, S.L.  
Sujeto notificado: Representante legal de la empresa.  
Ultimo domicilio: Ctra. Sierra Alhamilla, 1, 1.º  
C.p.: 04007, Almería.  
Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. de expediente: 204/00.  
Núm. recurso de alzada: 233/01.  
Núm. de acta: 465/00.  
Sujeto infractor: Store Servicios, S.A.  
Sujeto notificado: Representante legal de la empresa.  
Ultimo domicilio: C/ Padilla, 54, 333.º Dcha.  
C.p.: 28006, Madrid.

Sentido de la resolución: Modificar la Resolución, dejando sin efecto la declaración de responsabilidad solidaria de la promotora.

Sevilla, 18 de julio de 2002.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de la modificación de Estatutos de la Organización Empresarial denominada Asociación Empresarial Andaluza de Protección Vegetal-APROVE.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 23 de julio de 2002, fue depositada la modificación de los Estatutos de la Organización Empresarial denominada Asociación Empresarial Andaluza de Protección Vegetal-APROVE.

La modificación afecta exclusivamente al cambio del domicilio social.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 15 de febrero de 2002, figura don Manuel

Fernández Gutiérrez, en su calidad de secretario de la citada organización.

Sevilla, 26 de julio de 2002.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de la modificación de Estatutos de la Organización Sindical denominada FESITE-USO-Andalucía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, a las 12,00 horas del día 24 de julio de 2002, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la Organización Sindical denominada: FESITE-USO-Andalucía, que pasa a denominarse Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía, FE-USO-Andalucía.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en el Congreso Autonómico de la citada organización, celebrado en Sevilla el día 24 de mayo de de 2001, figura don Joaquín Mora Romero, en su calidad de Secretario de Actas del Congreso de la citada organización.

Sevilla, 26 de julio de 2002.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre instalación eléctrica. (PP. 2455/2002).*

#### INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE 28.11.97), Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE 27.12.00), Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA 31.5.94), y Decreto 292/1995 por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA 23.12.95), se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Corporación Eólica Cesa, S.A.

Domicilio: C/ Romero Girón, 4, Madrid.

Finalidad: Anteproyecto subestación «La Butaca» y línea aérea de 220 kV desde dicha SET hasta subestación eléctrica Tajo de la Encantada.

Características:

- Subestación La Butaca 66/220 kV intemperie en t.m. de Campillos, incluye:

- Sistema de 66 kV: Embarrado común con 3 posiciones para las llegadas de las líneas aéreas a 66 kV del parque eólico Buenavista (48 MW), de la planta de desimpacto de purines DDP Campillos (15 MW) y de la planta de desimpacto de purines DDP Ocholagunas (15 MW).

- Sistema de 220 kV: Una posición de línea y una posición de transformador de potencia de 80 MVA.

- Transformador de 100 KVA para servicios auxiliares.

- Línea aérea simple circuito de tensión de servicio 220 kV, longitud 29.176 m. con conductores LA-455 y 81 apoyos metálicos de celosía, entre las subestaciones La Butaca y Tajo de la Encantada. Discurre por los términos municipales de Campillos, Alora, Valle de Abdalajis y Antequera.

Términos municipales afectados: Campillos, Valle de Abdalajís, Antequera, Alora (Málaga).

Presupuesto, euros: Set La Butaca, 2.091.522,12 €.

Línea Aérea 220 kV: 2.707.564,05 €.

Total: 4.799.086,17 €.

Referencia expediente: AT-7688.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 19 de julio de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre instalación eléctrica. (PP. 2454/2002).*

#### INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE 28.11.97), Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE 27.12.00), Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA 31.5.94), y Decreto 292/1995 por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA 23.12.95), se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Corporación Eólica Cesa, S.A.

Domicilio: C/ Romero Girón, 4. Madrid.

Finalidad: Anteproyecto Planta Eólica para generación de energía eléctrica «Buenavista».

Situación: Parajes Medio Plato, Cortijo de Buenavista, El Bujeo, Cortijo Barrabás, Las Covatillas, Cerro Ancho, Cerros del Morisco, Hoyo Granado.

Características:

- 24 aerogeneradores sobre torres de acero, rotor tripala de 80 m de diámetro, generador asíncrono 2000 KW de potencia y tensión de generación 690 V; cada aerogenerador dotado de transformador 2.100 KVA, relación de transformación 20/0,69 kV.

- Red subterránea de 20 kV, conductor DHV 12/20 kV.

- Subestación transformadora 20/66 kV compuesta por transformador intemperie de 50 MVA potencia y trafo de servicios auxiliares de 50 KVA.:

- Potencia total 48 MW.

Término municipal afectado: Campillos (Málaga).

Presupuesto, euros: 40.876.418,92 €.

Referencia expediente: CG-94.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 19 de julio de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica y declaración de utilidad pública de la misma. (PP. 2120/2002).*

#### INSTALACION ELECTRICA

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, por Sanlúcar Solar, S.A., en solicitud de autorización y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos con los trámites reglamentarios ordenados en la Sección 1.ª del Capítulo II del Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto que el proyecto de instalaciones, junto con la relación de bienes y derechos afectados y los planos parcelarios de expropiaciones, así como el Estudio de Impacto Ambiental, fue sometido a información pública en el BOJA núm. 16, de 7 de febrero de 2002, BOP núm. 31, de 7 de febrero de 2002, BOE núm. 32, de 6 de febrero de 2002 y en el diario El Correo de Andalucía de 13 de febrero de 2002.

Visto que los afectados no han presentado alegaciones dentro de los plazos reglamentariamente establecidos.

Vista la resolución de fecha 28 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, en la que emite la Declaración de Impacto Ambiental viable del proyecto.

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente y de acuerdo con el Real Decreto 1091/1981, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía, en materia de industria y energía, y la Resolución de 17 de enero de 2001, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan ciertas competencias en materia de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de esa Consejería.

#### HA RESUELTO

Primero. Autorizar el establecimiento de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características principales se describen a continuación:

Peticionario: Sanlúcar Solar, S.A.

Domicilio: C/ Manuel Velasco Pando, 7. 41007 Sevilla.

Emplazamiento: Finca Casaquemada y S.E. Sanlúcar la Mayor.

Finalidad de la instalación: Evacuación de energía de planta solar a subestación.

Línea eléctrica.

Origen: Planta solar.

Final: Subestación Sanlúcar la Mayor.

T.m. afectado: Sanlúcar la Mayor.

Tipo: Mixta.

Longitud en km: 8,889.

Tensión de servicio: 66 kV.

Conductores: LA-180.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: E70/127.

Presupuesto €: 411.929.

Referencias: R.A.T.: 19085.

Exp.: 225303.